



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTA DE RATIFICACIÓN COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI 1000:2005 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000 : 2004

La suscrita directora general de la OFB, **MARÍA CLAUDIA PARÍAS DURÁN** y todo el equipo directivo de la Entidad ratifican su interés de participar de manera activa, directa y concurrente a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000 : 2004, en su mantenimiento y actualización permanente, a partir del 8 de diciembre de 2008, en la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Entidad Pública y en particular a lo establecido en los Decreto 1599 del 2005 que adopta el MECI para Estado colombiano y el Decreto 4110 de 2004 que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública y el Acuerdo Distrital 122 de 2004 que adopta en el Distrito el Sistema de Gestión de la Calidad.

Reafirmamos nuestra convicción de que tanto el Sistema de Control Interno que se adopta como el sistema de Gestión de la Calidad, son instrumentos gerenciales que permiten el cumplimiento de los objetivos fijados por la Entidad en desarrollo de su función institucional y el mejoramiento de la gestión, así como la cualificación del ejercicio del Control Interno para garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Creemos que estos instrumentos fundamentales unificarán criterios y parámetros básicos para armonizar los conceptos de control y calidad, y eliminarán la dispersión conceptual existente; por lo tanto, permitirán una mayor claridad sobre la forma de desarrollar nuestra función administrativa. Nuestro compromiso en la ejecución de los Sistemas permitirá a la Entidad desarrollar, implementar y mantener lo establecido en las Leyes 87 de 1993 y 872 de 2003 y mejorar nuestro desempeño con mejores productos y servicios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Estos sistemas se constituyen elementos de control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Entidad, contribuye a la calidad de la gestión institucional, a la cualificación de los Planes de Mejoramiento, el fenecimiento de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTA DE RATIFICACIÓN COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI 1000:2005 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000 : 2004 (Continuación)

las cuentas, el ejercicio del Control Interno Contable, el cumplimiento de las medidas de austeridad y lucha contra la corrupción, entre otros aspectos.

La suscrita Directora General y su equipo Directivo expresan una vez más su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, según el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005 y la Norma NTCGP 1000 : 2004 y convoca a los servidores públicos de todos los niveles y de todas las áreas, tanto artística como administrativas para que pongan en práctica los métodos y procedimientos necesarios para que el control interno y la calidad, que es un compromiso de todos, se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de nuestra Misión y objetivos institucionales.

Igualmente, la Suscrita y su Equipo Directivo nos comprometemos a seguir adelantando por todos los medios disponibles a continuar sensibilizando a todos los servidores de todas las áreas sobre la conveniencia e importancia legal del MECI 1000:2005 y la NTCGP 1000:2004; a generar y estimular la participación de los servidores públicos de todos los cargos a comprometerse con los principios de los dos sistemas.

Identificamos la importancia de fomentar la cultura de la autoevaluación y la necesidad de sensibilizar a todos los servidores de la Entidad en esa cultura. Entendemos la Autoevaluación como una manifestación del autocontrol que mantiene a la Entidad en capacidad de lograr sus objetivos y metas, gracias a la medición permanente de la efectividad de nuestros controles (Autoevaluación del Control), del seguimiento a nuestros planes de acción, procesos y resultados (Autoevaluación de la Gestión), así como la toma de medidas tanto preventivas como correctivas que se deriven de éstos. Por lo tanto, nos comprometemos con la Autoevaluación del Control con el permanente análisis y medición de efectividad de los controles que hemos establecido y con la Autoevaluación de la Gestión con la autoevaluación y actualización de los procesos y procedimientos que hemos adoptado.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

**ACTA DE RATIFICACIÓN COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ CON
EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI 1000:2005 Y EL SISTEMA DE
GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000 : 2004 (Continuación)**

Finalmente, nos comprometemos a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación Independiente de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, como un insumo básico dentro del proceso de planeación y seguimiento.

Bogotá, D. C., 27 de octubre de 2008.


MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General


MARÍA PATRICIA LOZANO PEÑA
Subdirectora Administrativa y Financiera
escenarios


SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Subdirector Cultural, Artístico y de


MARIO ASARMIENTO RODRÍGUEZ
Subdirector Sinfónico


MARGARITA PALACIO JARAMILLO
Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones


NELLY SUSANA TORRES NAVAS
Jefa Oficina Asesora Jurídica


GLORIA AMPARO CIRO FLÓREZ
Tesorera General





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Marta Yolada Sánchez Guasca
MARTHA YOLADA SÁNCHEZ-GUASCA
Contadora General

Sanjay Fernández Domeq
SANJAY FERNÁNDEZ DOMEQ
Asesor de la Dirección

Raúl Rojas Devia
RAÚL ROJAS DEVIA
Responsable Área de Talento Humano

Luz Mery Pongutá Montañez
LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ
Responsable Área de Planeación

Margarita Rosa Gallardo Vargas
MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS
Coordinadora Arte Dramático

Camilo Andrés Rincón
CAMILO ANDRÉS RINCÓN
Coordinador de Producción

Ángela Marcela Beltrán Pinzón
ÁNGELA MARCELA BELTRÁN PINZÓN
Coordinadora Área de Danza

María Ó Jiménez Patarroyo
MARÍA Ó JIMÉNEZ PATARROYO
Responsable de Comercialización

Germán Medina Ricaurte
GERMÁN MEDINA RICAURTE
Profesional Control Interno

Edgar Leonardo Puentes Melo
EDGAR LEONARDO PUENTES MELO
Responsable Conciertos didácticos

Ligia Constanza Morales
LIGIA CONSTANZA MORALES
Responsable Archivo Central

Leonardo Garzón Ortiz
LEONARDO GARZÓN ORTIZ
Coordinador de Música

Liliana Zerrate Marín
LILIANA ZERRATE MARÍN
Responsable Medios audiovisuales

Nelson Molina Ramírez
NELSON MOLINA RAMÍREZ
Jefe Oficina Control Interno

Miguel Ángel Bohórquez Rincón
MIGUEL ÁNGEL BOHÓRQUEZ RINCÓN
Responsable Área de Sistemas

Blanca Lilia Buitrago R.
BLANCA LILIA BUITRAGO R.
Almacenista General

